



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

498/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 27 de Junio de 2014

Expte. N° 14.081/08

VISTO:

La Nota N° 0981/14 mediante la cual la Dra. Graciela del Valle Morales, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, informa que el 23 de mayo del corriente año se llevó a cabo la Asamblea de la Escuela a su cargo, a fin de proceder a la elección de nuevas autoridades y representantes de cada una de las áreas que la constituyen, adjuntando el Acta correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que las docentes proclamadas unánimemente por la referida Asamblea, como Directora y Vicedirectora de la Escuela, reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 7° del Reglamento de Organización Académica de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 320-HCD-2014;

Que el Artículo 11° de la citada normativa dispone que *“el Director y Vicedirector elegidos por la Asamblea, serán designados por el Honorable Consejo Directivo y durarán dos años en sus funciones...”*;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 37/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VIII sesión ordinaria del 25 de Junio de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por designados, a partir del 03 de junio de 2014 y por el término de dos (2) años, al Director y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Química, de acuerdo con el siguiente detalle:

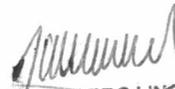
DIRECTOR: Dra. Graciela del Valle MORALES

VICEDIRECTOR: Ing. Viviana Isabel LIBERAL

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, docentes designadas, Centro de Estudiantes y siga por las Direcciones Grales. Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA PIOVANI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa